

CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LA RED DE ENLACES CICLOTURISTAS DE BAZTAN BIDASOA. ENMARcado EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Contrato de Servicios.

PROCEDIMIENTO:

Procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

Expediente de tramitación ordinaria.

Artículos 72 y 138 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Organo de Decisión de la asociación Cederna Garalur

UNIDAD GESTORA:

Dirección-Gerencia de la asociación Cederna Garalur

En Ansoain/Antsoain, Navarra, a 20 de octubre de 2025.

En las dependencias de la Asociación CEDERNA GARALUR, siendo las 9 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada por D. Ibon Mimentza de Irala, Director - Gerente de la Asociación Cederna Garalur que actúa en funciones de presidencia, D^a Nahikari Uriarte Intxaurre, Coordinadora de los Planes de Sostenibilidad en la Asociación CEDERNA GARALUR, D. Ander Abuin Yepes, técnico de la Asociación CEDERNA GARALUR, como vocales técnicos de la Mesa, D^a. Leire Fernández Urra, Técnica del Plan de Sostenibilidad Turística de Prepirineo y Comarca de Sangüesa de la Asociación Cederna Garalur y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, como vocal de intervención, y D^a. Oihane Morillo Garde, Graduada en Derecho, técnica de la Asociación CEDERNA GARALUR, como secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente concurso se procede a realizar las actuaciones siguientes:

Análisis de la documentación requerida a las entidades licitadoras

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por la licitadora **JULEN LARRUSKAIN OIAGA** en contestación al requerimiento de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación del sobre A para el procedimiento de referencia, requerimiento que ha sido realizado por la Mesa de Contratación, mediante el Acta de fecha 13 de octubre de 2025 a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA. Todo ello a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de la misma.

La Mesa, una vez analizada la documentación aportada por esta empresa comprueba que la licitadora **ha adjuntado el Anexo VI debidamente cumplimentado, determinando que se realizarán subcontrataciones (identificadas en el documento) para la ejecución del contrato en cuestión, aportando además los Anexos I y IV debidamente cumplimentados.**

Por todo ello **se acuerda la admisión de la oferta presentada por JULEN LARRUSKAIN OIAGA.**

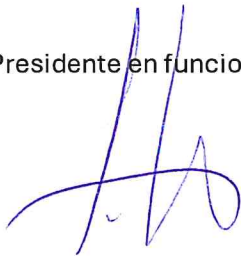
Visto lo anterior, y tal y como se acordó y quedo reflejado en el respectivo Acta de la reunión de la Mesa del día 13 de octubre de 2025 se REMITE la documentación correspondiente Sobre B a una empresa externa -la cual será seleccionada y contratada para los servicios de valoración de las ofertas técnicas de la licitación-, para que proceda a su valoración, puntuación y a la redacción de un INFORME DE VALORACIÓN acompañado de un cuadro con las puntuaciones de las entidades licitadoras. Este informe/cuadro de puntuaciones tendrá en principio el carácter de provisional.

Una vez realizado el informe/cuadro de puntuaciones la Mesa de Contratación se volverá a reunir para cotejar y consensuar la valoración provisional y darle en su caso el carácter de definitiva.

Posteriormente la Mesa de Contratación convocará el acto público de apertura del Sobre C) de “criterios cuantificables mediante fórmulas” y convocará igualmente a las personas miembros de la misma para que previamente a dicha apertura realicen la valoración definitiva del Sobre B.

Finalmente, Dirección-Gerencia que actúa en funciones de Presidencia, da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación la presente acta la cual es firmada a continuación por todos los asistentes.

Presidente en funciones



Vocales



Vocal secretaria

